

Adeslas **Seniors**

Adeslas

Nº 1 en Seguros de Salud

Guía práctica

Para más información
902 200 200

www.adeslas.es



Adeslas

Nº 1 en Seguros de Salud



Disfruta de **Adeslas Seniors** en 5 sencillos pasos

1. Tus coberturas	7
2. Tu Asesor Personal de Salud	8
3. Tu cuadro médico	11
4. Tus copagos	12
5. Tu contacto	15

También cerca de ti

Adeslas está a tu lado en cada momento, protegiendo tu salud con todos los servicios que necesitas para mejorar tu bienestar y calidad de vida. Descubre todas las coberturas y servicios de **Adeslas Seniors** en esta práctica guía.

Esta guía es meramente informativa y queda supeditada a lo establecido en la póliza suscrita en cada caso.



1

Tus coberturas

Con **Adeslas Seniors** tendrás las coberturas más completas del mercado y accederás al mayor cuadro médico del país, con más de **43.000 profesionales**, **1.150 centros de atención médico-asistencial** y una **amplia red de Asesores Personales de Salud** a tu disposición.



· Urgencias ambulatorias y hospitalarias



· Medicina general



· Todas las especialidades médicas



· Medicina preventiva



· Los más avanzados medios de diagnóstico, incluidos los convencionales y los de alta tecnología



· Hospitalización médica y quirúrgica sin límite de días, hospitalización en UVI, psiquiátrica...



· Implantes y prótesis



· Tratamientos especiales: hemodiálisis, litotricia, quimioterapia...



· Trasplantes de córnea y médula ósea



· Asistencia en el extranjero hasta un límite de 12.000 €/año

2

Tu Asesor Personal de Salud

Al contratar **Adeslas Seniors**, te asignaremos un **Asesor Personal de Salud**, un médico especialista que será una figura clave a la hora de **aprovechar tu seguro de salud de forma más económica y eficaz**.

El Asesor Personal de Salud estará siempre a tu servicio para resolver todas tus dudas, ya sea de forma presencial o por teléfono, y para ayudarte con todos los trámites y gestiones que necesites realizar, de la forma más ágil y rápida posibles.

Llámanos ahora para concertar tu primera cita con el Asesor Personal de Salud que te hemos asignado.



Primera visita y plan de acción individualizado

Tras la primera evaluación del estado de tu salud y de tus necesidades asistenciales, **podrá prestarte en consulta ambulatoria la asistencia médica** que precises, diseñar un **seguimiento personalizado**, así como **coordinar tus necesidades de atención especializada**.



Asesoramiento y derivación a especialistas

Te asesorará y derivará para que puedan realizarte **pruebas diagnósticas ambulatorias o acudir a consulta con otros facultativos especialistas** para ofrecerte la mejor atención a la patología que presentes. Para las derivaciones, el Asesor Personal de Salud expedirá un documento de derivación en el que se te indicará la prueba a realizar y/o la especialidad médica, así como el período de validez de dicha derivación.



Acceso al copago reducido

Recuerda que, si te beneficias de la derivación dentro del período de validez facilitado por tu Asesor Personal de Salud **a través de un profesional médico incluido en el Cuadro Médico General**, accederás a las principales especialidades sin copago o con un copago reducido.



Planes de Prevención

Tu Asesor Personal de Salud te informará de todos los programas preventivos y planes de seguimiento más adecuados para ti, y si lo deseas, **podrá inscribirte en los mismos para ayudarte a cuidar de tu salud**.



Aunque te hayamos asignado tu propio Asesor Personal de Salud, **podrás cambiar de asesor siempre que lo desees** simplemente llamando al teléfono de atención las 24 h 902 200 200.

3

Tu cuadro médico

Adeslas Seniors te permitirá siempre acceder libremente al **mayor cuadro médico del país** y a una amplia red de Asesores Personales de Salud.

El cuadro estará formado por:



Cuadro Médico General

La mayor oferta de profesionales médicos del país aplicable en todo el territorio nacional.

Es la mejor manera de acceder a una asistencia sanitaria **sin copagos o copagos reducidos**, gracias al servicio y ayuda de tu Asesor Personal de Salud.



Ampliación Cuadro Médico

Nuestra oferta es la más completa del mercado, pero si aun así quieres acceder a más profesionales, te damos la posibilidad de disponer de un cuadro ampliado en algunas provincias, mediante un copago estándar por el uso de los servicios.

4 Tus copagos

Son los importes que se abonan para acceder a determinados servicios, permitiendo equilibrar la cuota mensual de tu seguro. Para algunos de estos servicios se aplicará un Límite Máximo Anual.

A partir de esa cantidad máxima, no tendrás que abonar nada por el acceso a los servicios durante el resto del año.












Además, para que puedas **controlar el uso de los servicios**, cada vez que acudas a un médico, te informaremos por vía SMS del gasto en copago, así como del Límite Máximo Anual por asegurado disponible.

Acceso a través del Asesor Personal de Salud:



Acceso fuera del Asesor Personal de Salud:



	 Cuadro Médico General	 Ampliación Cuadro Médico
	 Acceso por Asesor Personal de Salud	 Acceso directo
	 Acceso directo	 Acceso directo
ACTIVIDAD AMBULATORIA		
	Sin copago o 50% de copago estándar, dependiendo de la especialidad	Copago estándar
Medicina general	0 €	17 €
Medicina interna	0 €	17 €
Cardiólogo	8,50 €	17 €
Ecografía	11,20 €	22,40 €
	Límite Máximo Anual: 250 €	Sin Límite Máximo Anual
ACTIVIDAD HOSPITALARIA		
	Copago estándar	
Ingreso médico	120 €	
Ingreso quirúrgico	180 €	
	Límite Máximo Anual: 700 €	Límite Máximo Anual: 2.000 €
	Al acceder a través del Asesor Personal de Salud y siempre utilizando el Cuadro Médico General, el Límite Máximo Anual es de 950 € .	

Ejemplos de copagos. Consulta el resto en las condiciones particulares.

En el caso de hospitalización, si haces uso combinado de ambos cuadros, el Límite Máximo Anual a abonar por asegurado será de 2.000 €.

5

Tu contacto

902 200 200 Servicio de atención telefónica las 24 h.






Autorizaciones, cambios de domicilio, datos de contacto, solicitud de duplicado de tarjeta...

Además, para que puedas estar constantemente informado, nos pondremos en contacto contigo:

A través de una llamada

En caso de que se te haya olvidado concertar tu cita con el Asesor Personal de Salud, te llamaremos 30 días después de la contratación de **Adeslas Seniors**.

A través de SMS

-  · Cuando el Asesor Personal de Salud te derive a un especialista con copago reducido.
-  · Cuando cambies de Asesor Personal de Salud.
-  · Como recordatorio a las derivaciones del Asesor Personal de Salud.
-  · Para comunicarte generación de copago cada vez que utilices nuestros servicios.
-  · Cuando superes cualquiera de los Límites Máximos Anuales de copago.

A través de correo electrónico

Recibirás en tu correo electrónico el informe de derivación del Asesor Personal de Salud.

